

CIR004CRM

**CIRCULAR N° 004/2015**

Santiago, 31 de Marzo de 2015.

**A** : SEÑORES ASOCIADOS.  
SEÑORES EXPORTADORES DE CAQUIS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

**DE** : ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

**REF.** : PROGRAMA DE PRE-EMBARQUE SAG/USDA-APHIS/ASOEX.  
PROGRAMA DE EXPORTACIÓN DE CAQUIS TEMPORADA 2014/2015.

Informamos a ustedes que en atención al adecuado comportamiento fitosanitario de esta especie en las últimas temporadas, el Programa para la exportación de caquis a los Estados Unidos de Norteamérica en la presente temporada 2014/2015, nuevamente no contempla la realización del Systems Approach privado.

Sin embargo, se mantiene vigente el establecimiento de un calendario de 13 días para la inspección SAG/USDA de esta fruta. Los primeros 5 días para la inspección que han consensuado las empresas interesadas son los siguientes:

<b>ABRIL</b>
Viernes 10
Marte 14
Viernes 17
Martes 21
Viernes 24

Las fechas indicadas son tentativas y se irán modificando de acuerdo a las necesidades. Asimismo los siguientes días de este calendario serán informados oportunamente.

Para cualquier consulta comunicarse con la Coordinadora de la especie Cecilia Ruiz M. celular 98265708, email: [cruiz@asoex.cl](mailto:cruiz@asoex.cl) o con Denise

Quiroga C. celular 98265706, email: [dquiroga@asoex.cl](mailto:dquiroga@asoex.cl), coordinadora Asoex aeropuerto.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.



JIMENA LOPEZ ARVENA  
JEFE DEPTO. DE FRUTAS Y HORTALIZAS

**Adj.: Procedimiento para el Programa de Exportación de Caquis destinados a USA**

c.c.: Sr. Erik León, SAG;  
Sr. Luis Fuentes, USDA/APHIS

CRM/jsl

**PROCEDIMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE EXPORTACIÓN  
DE CAQUIS DESTINADOS A USA  
TEMPORADA 2014/2015**

**1) Indicaciones generales para presentación de caquis a inspección SAG/USDA.**

- Rotular el nombre y código del sitio de producción ó huerto en cada caja.
- Se acordó un tamaño máximo de los lotes equivalente a 2 pallets (500 cajas)
- Se fijará un calendario inicial de inspección SAG/USDA de 13 días para el Programa.

**2) Tolerancia para rechazos en Inspección SAG/USDA.**

Habrà una tolerancia de 4 rechazos USDA por cualquier causal en la inspección SAG/USDA para cada SdP, cumpliéndose esta condición se procederà al descuelgue de dicho SdP.